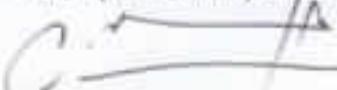


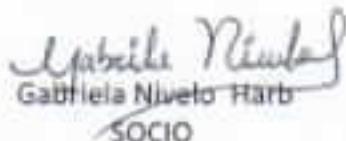
"VIGILANCIA Y CUSTODIA VICUSTODIA C. LTDA."

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
VIGILANCIA Y CUSTODIA VICUSTODIA C. LTDA., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo de dos mil catorce, a las diecisésis horas, en las oficinas de la Cia. Vigilancia y Custodia Vicustodia C. LTda., situadas en la Cdla. Los Esteros II Mz 20# Solar 49, se reúnen los siguientes socios de la compañía Vigilancia y Custodia Vicustodia C. Ltda.: La Señorita Gabriela Nivelo Harb por sus propios derechos propietaria de cinco mil acciones, y la Señorita Cristina Nivelo Harb por sus propios derechos propietaria de cinco mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como socios representan la totalidad del capital pagado de diez mil dólares de los Estados Unidos de América. Los socios concurrentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios y resolver lo siguiente: 1.- Conocer y resolver los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 2.- Conocer y resolver sobre los informes de los administradores de la compañía por el ejercicio del año 2013; 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades si las hubiera, del año 2013. Luego de deliberar los socios en forma unánime, resuelve: 1.- Aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 2.- Aprobar los informes de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013; 3.- Aprobar sobre el destino de las utilidades de tal forma, que se reparta el 15% de las utilidades a los trabajadores y se pague el Impuesto a la Renta. En cuanto al excedente, no se repartirá a los socios. Sin otro particular, se concede un receso para la elaboración del acta, luego del cual y reinstalada, se da lectura de la misma la que es aprobada y ratificada por unanimidad de los concurrentes, levantando la sesión a las diecisésis horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día.


Cristina Nivelo Harb.

SOCIO


Gabriela Nivelo Harb
SOCIO


Carla Daniela Castillo Quinto
Secretario Ad Hoc

